

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 JUN 2023

VISTO: la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas (SP/2002), de 15 de marzo de 2023;-----

RESULTANDO: que por la misma se dispuso designar en Misión Oficial al Señor Subsecretario de Salud Pública, Lic. José Luis Satdjian, en la ciudad de Panamá, Panamá, entre los días 19 de marzo de 2023 y 22 de marzo de 2023, a fin de concurrir al foro multisectorial anual titulado "Americas RISE for Health (RISE I)";--

CONSIDERANDO: I) que luego de otorgado el aval para dicha participación, la Dirección del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Salud Pública informa que el precio del pasaje sufrió un incremento, ascendiendo al valor total de U\$S 1.330,00 (dólares estadounidenses mil trescientos treinta);-----

II) que se estima pertinente proceder en consecuencia:-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Sustitúyese el numeral 2°.- de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas (SP/2002), de 15 de marzo de 2023, el que quedará redactado de la siguiente

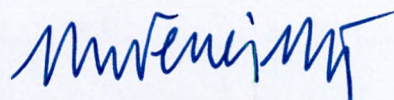
0044189

forma: "Establécese que el costo total de la Misión Oficial asciende a la suma total de hasta U\$S 2.618,00 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos dieciocho con 00/100), que se discriminan de la siguiente manera: U\$S 1.288,00 (dólares estadounidenses mil doscientos ochenta y ocho con 00/100) por concepto de viáticos y U\$S 1.330,00 (dólares estadounidenses mil trescientos treinta con 00/100) por concepto de pasajes Montevideo-Panamá, Panamá-Montevideo".-----

2º.- Pase al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública. Tome nota el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación. Cumplido, archívese.-----

Ref. N° 001-3-1236-2023

RC/aa.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República